



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

AVISO

La suscrita Juez Cuarta Civil Municipal de Pasto informa que dentro del proceso con radicación M-34805 adelantado por FANNY CECILIA VALLEJO, se presentó por el propietario del inmueble, solicitud de levantamiento de medida cautelar del embargo que recae sobre el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 240-65471 registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto (N), para que los interesados ejerzan sus derechos, si lo estiman conveniente, dentro del término de veinte (20) días, contados a partir del 16 de noviembre de 2022, posterior a lo cual se resolverá lo pertinente, de conformidad con el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso.

Para tal efecto, se fija en el micro sitio correspondiente a avisos de interés de este Juzgado conforme a la ley 2213 de 13 de junio de 2022, el 16 de noviembre de 2022.

MARTHA YANET VALENCIA SALAS

Juez



CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso se fija el presente aviso en el micro sitio correspondiente a avisos de interés de este Juzgado conforme la ley 2213 de 2022 por el termino de veinte (20) días hábiles contados a partir del **DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2022**, siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M).

ADRIANA LUCIA HENAO ROSERO
SECRETARIA

Firmado Por:
Adriana Lucia Henao Rosero
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 004
Pasto - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7ac0ea8a8b55d083d525517fead34940e01fd4076226b8b2f1cfce2a67f9150**

Documento generado en 15/11/2022 01:42:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>